Guía docente de la asignatura

Fundamentos de la Investigación en Salud y Bioética (2221128)

Fecha de aprobación:
Departamento de Anatomía Patológica e Historia de la Ciencia: 27/06/2025
Departamento de Estadística e Investigación Operativa: 25/06/2025
Departamento de Fisiología: 27/06/2025
Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública: 25/06/2025
Departamento de Bioquímica y Biología Molecular III e Inmunología: 27/06/2025
Departamento de Medicina Legal, Toxicología y Antropología Física: 26/06/2025
Departamento de Psiquiatría: 24/06/2025

Grado	Grado en Medicina	**Rama**	Ciencias de la Salud
Módulo	Medicina Social, Habilidades de Comunicación e Iniciación a la Investigación	**Materia**	Investigac. y Aplicación de Nuevas Tecnol., Implicaciones Legales en la Práct. Médica y Ética Médica

Curso	2º	**Semestre**	2º	**Créditos**	6	**Tipo**	Obligatoria

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Tener conocimientos de Fisiología General, Biología, Citología, Bioquímica y Biología Molecular, e Inmunología

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Parte I: Fundamentos de investigación en salud
1. Introducción al proceso de investigación. La pregunta de investigación, el modelo teórico, las hipótesis y los objetivos.
2. Desarrollo del proceso de investigación El diseño de la investigación. Causalidad y Tipos de estudios. Análisis de los resultados y conclusiones.
3. Búsqueda de información científica. Bases de datos bibliográficas.
4. Critica de artículos científicos.
5. Medicina basada en la evidencia. Revisión sistemática cuantitativa en Medicina: el meta-análisis. Pregunta clínica. Búsqueda en repertorios de la evidencia existente.

Parte II: Bioética
1. Concepto de ética y bioética. La perspectiva de género.
2. Relación entre la ética y el derecho.
3. Modelos de fundamentación filosófica en Bioética.
4. Implicaciones jurídicas de la actividad médica. Las comisiones de Ética asistenciales.
5. El derecho y el deber de la protección de datos personales, confidencialidad, intimidad y secreto.
6. Aspectos éticos de la práctica psiquiátrica. Los criterios de incapacidad.
7. Economía, ética y salud pública. Determinantes de salud: aspectos éticos.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 37D5138A940B2BBC596E1EBCDD4C0E4A
05/05/2026 - 08:47
Pág. 1 de 10

8. Ética de la relación clínica. El análisis ético de la toma de decisiones.
9. Ética e investigación. Aspectos éticos del genoma humano. Células madres y clonación.
10. El ensayo clínico.
11. Ética aplicada al comienzo de la vida.
12. El mantenimiento de la salud y el final de la vida. Rechazo de tratamiento. Voluntades anticipadas.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente.
- CG02 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.
- CG03 - Saber aplicar el principio de justicia social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
- CG04 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE22 - Conocer los fundamentos legales del ejercicio de la profesión médica
- CE23 - Consentimiento informado
- CE24 - Confidencialidad.
- CE25 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo del daño físico y mental
- CE26 - Implicaciones sociales y legales de la muerte.
- CE27 - Conocer y reconocer la evolución normal del cadáver
- CE28 - Diagnóstico postmortem
- CE29 - Fundamentos de criminología médica.
- CE30 - Ser capaz de redactar documentos médico-legales.
- CE31 - Conocer los fundamentos de la ética médica.
- CE32 - Bioética.
- CE33 - Resolver conflictos éticos.
- CE34 - Aplicar los valores profesionales de excelencia, altruismo, sentido del deber, responsabilidad, integridad y honestidad al ejercicio de la profesión.
- CE35 - Reconocer la necesidad de mantener la competencia profesional.
- CE52 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las tecnologías y fuentes de información clínica y biomédica, para obtener, organizar, interpretar y comunicar información clínica, científica y sanitaria.
- CE56 - Conocer la historia de la salud y la enfermedad.
- CE57 - Conocer la existencia y principios de las medicinas alternativas.
- CE58 - Manejar con autonomía un ordenador personal.
- CE59 - Usar los sistemas de búsqueda y recuperación de la información biomédica.
- CE60 - Conocer y manejar los procedimientos de documentación clínica.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Capacidad de análisis y síntesis.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 08:47
Código seguro de verificación (CSV): 37D5138A940B2BBC596E1EBCDD4C0E4A Pág. 2 de 10

- CT02 - Capacidad de gestión de la información.
- CT03 - Capacidad de liderazgo.
- CT04 - Capacidad de observación.
- CT05 - Capacidad de organización y planificación.
- CT07 - Capacidad de toma de decisiones.
- CT08 - Capacidad en resolución de problemas.
- CT09 - Capacidad y habilidades de utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.
- CT10 - Competencias y habilidades de comunicación.
- CT11 - Compromiso ético.
- CT14 - Creatividad.
- CT15 - Habilidades de adaptación a nuevas situaciones.
- CT16 - Habilidades de aprendizaje autónomo.
- CT17 - Habilidades de comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
- CT18 - Habilidades de razonamiento y análisis crítico.
- CT19 - Habilidades de trabajo en equipo.
- CT20 - Habilidades de trabajo en un contexto internacional.
- CT23 - Iniciativa y espíritu emprendedor.
- CT24 - Motivación por la calidad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Parte I: Fundamentos de Investigación en Salud
1. Conocer y enumerar todos los componentes de un Proyecto de Investigación.
2. Realizar búsquedas de artículos de Biomedicina en los repertorios más usuales.
3. Leer críticamente un artículo científico, criticando su estructura, diseño, resultados y conclusiones.
4. Elaborar en grupos un proyecto de investigación en Biomedicina.
5. Exponer y defender un proyecto, elaborado en grupo, de investigación en Biomedicina.

Parte II: Bioética
1. Ser capaz de utilizar los conceptos y fundamentos básicos de la bioética en un contexto clínico de toma de decisiones
2. Desarrollar el acto clínico teniendo en cuenta los principios fundamentales del marco ético y legal
3. Poder articular correctamente hechos y valores en la toma de decisiones clínicas
4. Tener una perspectiva ética clara de los elementos teóricos y de las indicaciones terapéuticas implicados en el acto médico.
5. Identificar la variedad de las doctrinas bioéticas aplicables a la toma de decisiones clínicas con conflicto de valores
6. Reconocer el papel de la ética en la transformación del saber y del ejercicio médico
7. Conocer la documentación legal de contenido ético: legislación (derechos de los pacientes, investigación, aplicación biomédica, voluntades anticipadas, etc.), consentimiento informado, recomendaciones, etc.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Parte I: Fundamentos de Investigación en Salud (1,25 créditos)
Departamentos de Fisiología y de Bioquímica y Biología Molecular:

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 08:47
Código seguro de verificación (CSV): 37D5138A940B2BBC596E1EBCDD4C0E4A Pág. 3 de 10

T1. El conocimiento científico frente al conocimiento común. Esquema general del proceso de investigación. La pregunta de investigación: características básicas de la pregunta de investigación. Ejemplos de investigaciones y preguntas.
T2. El artículo científico: Características, Estructura y Lenguaje. Protocolos Formales de calidad. Estrategias de estructuración de la información conocida: El resumen de lo leído
T3. La búsqueda de información bibliográfica: Estrategias básicas para una búsqueda ordenada. Enumeración de las bases de datos existentes. Ejemplos de búsquedas incorrectas y correctas.
T4. El Modelo Teórico de Investigación: Conceptos e Hipótesis. El problema de la observación de los conceptos. Medida de los conceptos: la formulación de las variables de investigación. Ejemplos de investigaciones del profesorado
T5. Objetivos de una investigación en Salud: Su formulación y propiedades. Enunciado de objetivos y discusión de los mismos. Ejemplos.
Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública:
T6. Causalidad. Concepto, modelos de causalidad y estrategias de verificación.
T7. La observación. Investigación cualitativa y cuantitativa. Validez y precisión de la observación y la estimación de parámetros.
T8. Tipos de estudios. Estudios experimentales y observacionales. Estrategias de control del sesgo.
T9. El ensayo clínico. Definición y tipos. Etapas en la realización de un ensayo clínico.
T10. Evidencia científica. Concepto y valoración de la calidad de la evidencia científica y los niveles de evidencia.
Departamento de Estadística e Investigación Operativa:
T11. La acumulación de Información en Medicina: Acumulación sistemática frente a acumulación no-sistemática. Ejemplos de las diferentes alternativas. Revisión sistemática y Meta-análisis. Características básicas del metanálisis. Ejemplos
T12. Técnicas estadísticas básicas para realizar meta-análisis. El problema de la heterogeneidad entre estudios. Ejemplos de meta-análisis.
Parte II: Bioética (1,25 créditos)
Departamento de Anatomía Patológica e Historia de la Ciencia
T13. Conceptos de Ética y de Bioética.
T14. Bioética en el siglo XX: Primeros problemas bioéticos.
T15. Historia como metáfora en bioética.
T16. Bioética en perspectiva global.
Departamento de Psiquiatría
T17. Ética de la relación clínica.
T18. Perspectivas éticas en la práctica clínica. La historia clínica y sus contenidos éticos.
T19. Ética de la investigación clínica: el ensayo clínico y los comités de ética de la investigación.
T20. Aspectos éticos de la práctica psiquiátrica. La competencia para la toma de decisiones y la declaración de incapacidad.
Departamento de Medicina Legal
T21. La relación entre la ética y el derecho: las leyes de derechos de los pacientes.
T22. Ética de la profesión médica. Deberes: confidencialidad.
T23. Modelos de metodología de casos clínicos con conflictos éticos.
T24. Implicaciones jurídicas de la actividad clínica: las comisiones de ética asistenciales.

PRÁCTICO

Parte I: Fundamentos de Investigación en Salud (1,75 créditos)
Departamentos de Fisiología y de Bioquímica:
P1. Búsqueda de Información en Bases de Datos de Producción Científica Médica: Búsquedas en Pubmed. Evaluación.
P2. Análisis crítico de un artículo científico original. Evaluación.
P5. Revisión crítica de proyectos de investigación en sus apartados de pregunta, hipótesis y

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 08:47
Código seguro de verificación (CSV): 37D5138A940B2BBC596E1EBCDD4C0E4A Pág. 4 de 10

objetivos. Evaluación.
P6. Presentación de pequeños proyectos de investigación por parte de los alumnos. Evaluación.
Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública:
P3. Identificación de tipos de estudios. Lectura crítica de un estudio observacional: valoración de fortalezas y debilidades.
P4. Lectura crítica de un ensayo clínico. Identificación del tipo de ensayo y valoración de fortalezas y debilidades.
Parte II: Bioética (1,75 créditos)
P7. El consentimiento informado.
P8. Cuestiones éticas de la biotecnología.
P9. La intervención médica en el final de la vida. Aspectos éticos.
P10. La intervención médica en el inicio de la vida. Aspectos éticos.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

Parte I: Fundamentos de Investigación en Salud
1. Argimon Pallás JM, Jiménez Villa J. Métodos de investigación clínica y epidemiológica. 4ª ed. Barcelona: Elsevier. 2012.
2. Ferreira-González I, Urrutia G, Alonso-Coello P. Revisiones sistemáticas y meta-análisis: bases conceptuales e interpretación. Rev Esp Cardiol 2011; 64:688-696.
3. Moher D, Tetzlaff J, Tricco AC, Sampson M, Altman DG. Epidemiology and reporting characteristics of systematic reviews. PLoSMed 2007; 4:e78.
4. Ramón y Cajal S. Reglas y consejos sobre investigación científica. Los tónicos de la voluntad. Barcelona: Planeta-Espasa, Colección Austral, 1991.
5. Iribar MC, Wolf FI, Torres JM, Salinero-Bachiller M, Peinado JM. Fundamentos de Investigación. Granada: Ed. Fleming, 2017.
Parte II: Bioética
1. Feito L, Gracia D, Sánchez M (eds.). Bioética: El estado de La cuestión. Madrid: Triacastela, 2011.
2. García Gómez-Heras JM, Velayos Castelo C (eds). Bioética. Perspectivas emergentes y nuevos problemas. Madrid: Tecnos, 2005.
3. Gracia D, Júdez J. Ética en la práctica clínica. Madrid, Triacastela, 2007.
4. Jonsen AR, Siegler M, Winslade WJ. Ética clínica. Aproximación práctica a la toma de decisiones éticas en la medicina clínica. Barcelona: Ariel, 2005.
5. López de la Vieja MT et al. (eds.). Bioética y feminismo. Estudios multidisciplinares de género. Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2006.
6. Valores y Ética para el siglo XXI. BBVeds. http://www.bbvaopenmind.com/static/4libro/valores_y_etica_esp.pdf
7. Apag-Hagar M. Bioética: al encuentro de una conciencia. Bioética para farmacéuticos, bioquímicos y médicos. Santiago, Chile: CIEB, Universidad de Chile y Oficina Panamericana de la Salud, 2009 (ISBN: 978-956-16-056587). www.uchile.cl/documentos/version-en-pdf_76704_2_5937.pdf

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Se irá comunicando en cada uno de los bloques temáticos, y se difundirá a través de la plataforma Prado.

ENLACES RECOMENDADOS

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 08:47
Código seguro de verificación (CSV): 37D5138A940B2BBC596E1EBCDD4C0E4A Pág. 5 de 10

https://pradogrado2021.ugr.es/auth/saml/login.php: debe entrar el alumno con su enlace correspondiente a la asignatura.

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - CLASES MAGISTRALES: Explicación oral de los conocimientos básicos teóricos relacionados con la materia. Explicación y orientación para el estudio personal, utilizando apoyos audiovisuales y material iconográfico. Combinada con las diferentes estrategias de aprendizaje, se usará una plataforma informática de apoyo a la docencia. Esta plataforma permite un contacto permanente profesor-alumno fuera de las horas de clase presencial, incluyendo la lectura y preparación de temas y la evaluación continua. Se valorará la participación activa mediante preguntas/respuestas. Aclaración de dudas y planteamiento del trabajo a realizar para la siguiente sesión. El alumno antes de asistir a clase dispondrá del material que se utilizará y un resumen de los contenidos.
- MD04 - CLASES PRÁCTICAS EN LABORATORIO: Trabajo dirigido en laboratorio.
- MD09 - PRÁCTICAS CON ORDENADOR: Trabajo del alumno siguiendo guiones previamente establecidos, sobre los temas a tratar. Resolución de trabajos propuestos por parte del alumno como parte de su evaluación. Prácticas con Programas de análisis de datos.
- MD12 - SEMINARIOS: Exposición y debate de contenidos dados en las clases magistrales, utilizando material de apoyo docente como programas informáticos y vídeos. Pueden también incluir la preparación y discusión de artículos y casos clínicos. Corrección de las series de problemas, discusión y crítica de los artículos leídos. Exposición de las evaluaciones realizadas durante las rotaciones en centros de salud. Trabajo en grupo guiado por el profesor sobre ejercicios previamente propuestos. Exposiciones orales cortas por parte del alumno. Resolución de trabajos propuestos por parte del alumno como parte de su evaluación. Análisis de casos clínicos concretos, con la discusión grupal pertinente. Presentación y exposición de un trabajo científico y/o informe profesional o historial de un paciente con análisis y discusión del mismo. Análisis y comentario de textos y documentales en el aula. Acceso a la plataforma virtual.
- MD13 - GRUPOS DE TRABAJO Y DISCUSIÓN: Análisis y crítica de textos. Presentación por grupos de trabajo. Discusión.
- MD15 - TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS: Realización de trabajos en grupo o individuales sobre temas del contenido de la asignatura, científicos y/o problemas prácticos propuestos. Orientación bibliográfica, asesoramiento en la presentación y estructura de los trabajos y resolución de las dificultades surgidas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- MD16 - TUTORÍAS Y EVALUACIÓN: Actividad personalizada y adaptada a cada alumno. Un Tutor Docente llevará un seguimiento personalizado de las habilidades y actitudes de un máximo de 3 alumnos, mediante la asistencia personalizada, revisando con ellos las competencias a adquirir o adquiridas en sus diferentes asignaturas.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 08:47
Código seguro de verificación (CSV): 37D5138A940B2BBC596E1EBCDD4C0E4A Pág. 6 de 10

universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.
Este apartado de la Guía Docente se regirá por la "Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la UGR". Texto consolidado aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20/05/2013 (BOUGR núm. 71, de 27/05/2013) y modificado por los Acuerdos de Consejo de Gobierno de 3/02/2014 (BOUGR núm. 78, de 10/02/2014); de 23/06/2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26/10/2016 (BOUGR núm. 112, de 9/11/2016); incluye la corrección de errores de 19/12/2016, y de 24/05/2017..
Disponible en: http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112/_doc/examenes%21
Normativa de Organización Docente de la Universidad de Granada:
http://docencia.ugr.es/pages/ordenacion-academica/normativa/normativaod

Calificación final

La calificación final global de la asignatura se corresponderá con la puntuación ponderada de contenidos y actividades propuestas. Para superar la asignatura el estudiante debe obtener una puntuación mínima de 5 puntos sobre 10. De la puntuación obtenida, el 50% corresponde a la parte de Fundamentos de Investigación en Salud y el otro 50% a Bioética. Para hacer media entre ambas partes de la asignatura, es necesario que cada una de ellas tenga un mínimo de 4 puntos. Si una parte no llega a esta puntuación, se suspende la asignatura.
Debido a los diferentes Departamentos involucrados en la docencia, la ponderación de la asignatura queda como sigue:
1) Fundamentos de Investigación en Salud (temas teoría 1 - 12 y prácticas 1 - 6) = 50% de la nota final, ponderada entre los departamentos siguientes aplicando la fórmula: (A*4 + B*2) 12, donde
A = nota sobre 10 de la parte del Departamento de Fisiología o Bioquímica y Biología Molecular (prácticas 1,2,5,6)
B = nota sobre 10 del Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública y de Estadística e Investigación Operativa (Prácticas 3,4)
IA) Departamento de Fisiología o Bioquímica y Biología Molecular (temas teoría 1 - 5 y prácticas 1,2,5 y 6) = 2/3
IB) Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública (temas teoría 6 - 10 y prácticas 3 y 4 y de Estadística e Investigación Operativa (temas de teoría 11 y 12) = 1/3
2) Bioética (temas 13-24 teoría y 7-10 prácticas) = 50% de la nota final
Esta asignatura de Bioética se imparte a partes iguales por los departamentos de Anatomía Patológica e Historia de la Ciencia (temas de teoría 13-16); Psiquiatría (temas 17 a 20), y Medicina Legal (temas 21 a 24), por lo que cada departamento puntúa 1/3 de la nota final (33,3%).

Evaluación y examen final en su caso

Parte I: Fundamentos de Investigación en Salud

1) Departamentos de Fisiología y de Bioquímica y Biología Molecular. Evaluación continua: 100% de la puntuación total de esta parte de la asignatura, que se obtendrá a través de las siguientes actividades:
Para la evaluación continua es obligatoria la asistencia a las sesiones prácticas y la colaboración entre alumnos en la preparación del proyecto. La evaluación se realizará sobre la presentación (30%, calidad de la presentación), exposición (30%, capacidad didáctica y de expresión), conocimientos (30%, profundidad de tratamiento del tema) y discusión (10%, capacidad de síntesis) de los proyectos de investigación que los alumnos presentarán a lo largo de estas prácticas.
2) Departamentos de Medicina Preventiva y Salud Pública y de Estadística e Investigación Operativa. Evaluación continua: 100% de la puntuación total de esta parte de la asignatura, que se obtendrá a través de las siguientes actividades:
A) Puntos otorgados en las clases teóricas: El profesor hará preguntas a los alumnos durante la exposición del tema. Cada pregunta correctamente contestada sumará un punto (hasta un máximo de 7 puntos).
B) Puntos otorgados en los Seminarios:
-Asistencia: Cada asistencia sumara un punto (máximo: 2 puntos).
-Cada pregunta correctamente contestada durante el seminario sumará un punto, hasta un máximo de 6 puntos.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 08:47
Código seguro de verificación (CSV): 37D5138A940B2BBC596E1EBCDD4C0E4A Pág. 7 de 10

C) Evaluación conjunta de los contenidos de teoría y seminarios: Durante las primeras tres semanas tras la docencia del último grupo de seminarios, y de común acuerdo con los delegados de los tres grupos, se fijará la fecha de realización de una prueba conjunta para todos los grupos, consistente en 15 preguntas de respuesta múltiple (con cuatro opciones de respuesta). Las preguntas se repartirán en dos Bloques:
-Siete preguntas de los contenidos de los siete temas de teoría.
-Ocho preguntas de los contenidos de los dos seminarios: Para este segundo bloque, los alumnos acudirán provistos de una copia de un artículo de investigación, que será previamente subido a PRADO, y que deben haberse leído con antelación.
Cada pregunta correctamente acertada sumará un punto; cada cuatro fallos restarán un punto.
La calificación final de los contenidos impartidos por del Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública y Estadística e Investigación Operativa. (en una escala de 0 a 10) se obtendrá dividiendo entre 2,5 la suma de puntos obtenidos en los apartados A, B y C

Parte II: Bioética

Sumará el 100% de la nota que le corresponde a esta parte de la asignatura, que hará media con la de fundamentos. Consistirá en lo siguiente:

Evaluación continua: Evaluación de la actividad práctica: corresponde al 40% de la puntuación total de la asignatura (10% por cada seminario):

Para la evaluación es obligatoria la asistencia a las sesiones prácticas y la puesta en común del trabajo previo, que se habrá de presentar verbalmente o por escrito. Se realizarán preguntas sobre dicho trabajo en la que el alumno debe demostrar las habilidades y competencias adquiridas. El porcentaje de cada departamento es el mismo que en la evaluación ordinaria.

Examen final: corresponde al 60% de la puntuación total de la asignatura:

La evaluación final de la parte de Bioética consiste en un examen que consta de 60 preguntas de elección múltiple (4 respuestas) sobre los contenidos teóricos y prácticos. Sólo hay una respuesta correcta para cada pregunta. La puntuación de este cuestionario consistirá en la suma de aciertos menos el número de errores multiplicados por 0,33. El porcentaje de cada departamento es el mismo que en la evaluación ordinaria. Para poder aprobar la parte de Bioética es requisito fundamental tener en cada una de las partes, tanto la teórica como las prácticas, una nota mínima de 4 (4/10).

Evaluación por incidencias

La realización de esta modalidad de evaluación está destinada a los estudiantes que hayan justificado en su momento su imposibilidad de realizar cualquiera de los tipos de evaluación anteriormente descritos. Se entiende por Evaluación por Incidencias la prueba realizada en un solo acto académico mediante examen escrito de los contenidos del Programa teórico-práctico. El examen, tanto de la parte de Fundamentos como de la de Bioética, será igual al de la evaluación única final indicada más adelante.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Para los alumnos que hayan seguido un proceso de evaluación continua se podrá contabilizar esa nota, como en la evaluación ordinaria, si el alumno opta por esa posibilidad explícitamente.
Para los alumnos que no hayan seguido un proceso de evaluación continua (o no deseen que se les contabilice la nota de dichas actividades), el examen de la evaluación extraordinaria podrá incluir contenidos de las actividades de evaluación continua; pero, aunque no se hayan realizado dichas actividades, deberá permitir obtener una calificación final de 10.

Parte I: Fundamentos de Investigación en Salud

Este examen constara de una prueba escrita sobre los contenidos teóricos de la asignatura, que será de preguntas de respuesta corta que puntúa un 30% de la nota final de esta parte, y la presentación oral de un proyecto de investigación realizado por el alumno, que corresponde al 70% de la nota final de esta parte. Cada departamento responsable examinará a sus alumnos, de modo que cada estudiante realiza el examen correspondiente al profesor de la asignatura.

Parte II: Bioética

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 08:47
Código seguro de verificación (CSV): 37D5138A940B2BBC596E1EBCDD4C0E4A Pág. 8 de 10

Este examen consta de un examen de teoría que aportará un 60% de la nota final de esta parte y que consta de preguntas de respuesta corta o tipo test. Los estudiantes podrán conservar hasta el 40% de su nota por evaluación continua o renunciar a la nota de todos los apartados (prácticas, seminario y preguntas de evaluación continua) y volver a ser evaluados de todos ellos si así lo solicitan, mediante 15 preguntas tipo test (4 respuestas) sobre esos aspectos que se incluyen en el examen extraordinario. Cada departamento involucrado incluirá las preguntas de sus respectivas materias.

Nota final

La calificación que aparecerá en el acta será la obtenida aplicando los mismos criterios especificados en la convocatoria ordinaria.

Cada parte de la asignatura aporta un 50% de la nota final. Para hacer media entre ambas partes de la asignatura, es necesario que cada una de ellas tenga un mínimo de 5 puntos. Si una parte no llega a esta puntuación, se suspende la asignatura.

Evaluación por incidencias

La realización de esta modalidad de evaluación está destinada a los estudiantes que hayan justificado en su momento su imposibilidad de realizar cualquiera de los tipos de evaluación anteriormente descritos. Se entiende por Evaluación por Incidencias la prueba realizada en un solo acto académico mediante examen escrito de los contenidos del Programa teórico-práctico. El examen, tanto de la parte de Fundamentos como de la de Bioética, será de preguntas cortas u oral.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

La evaluación única final, entendiendo por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura

Para superar la asignatura el estudiante debe obtener una puntuación mínima de 5 puntos sobre 10. De la puntuación obtenida, el 50% corresponde a la parte de Fundamentos de Investigación en Salud y el otro 50% a Bioética. Para hacer media entre ambas partes de la asignatura, es necesario que cada una de ellas tenga un mínimo de 4 puntos. Si una parte no llega a esta puntuación, se suspende la asignatura.

El estudiante podrá solicitar la Evaluación Única Final por procedimiento administrativo electrónico al Director de Departamento, alegando y acreditando las razones que le impiden seguir el sistema de evaluación continua (en asignaturas de Grado con docencia compartida por varios Departamentos, la solicitud se dirigirá a cualquiera de ellos).

Plazo de solicitud: En las 2 primeras semanas de impartición de la Asignatura o en las 2 semanas siguientes a su matriculación, si ésta se realizó con posterioridad. Por causas excepcionales y justificadas (motivos laborales, de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier causa análoga), se puede hacer la solicitud fuera de los plazos citados.

La solicitud se resolverá en el plazo de 10 días hábiles. Se entenderá estimada si el estudiante no recibe en este plazo respuesta expresa y por escrito del Director de Departamento. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de 1 mes, recurso de alzada ante el Rector, quién podrá delegar en el Decano o Director del Centro, agotando la vía administrativa.

En asignaturas de Titulaciones de Ciencias de la Salud que incluyen prácticas clínico-sanitarias obligatorias, así como en asignaturas “Prácticas Externas” o “Practicum” de cualquier Titulación, el estudiante deberá realizar dichas prácticas según la programación establecida en la Guía Docente de la asignatura.

Se entiende por Evaluación Única Final la prueba realizada en un solo acto académico, mediante examen escrito de los contenidos del programa teórico-práctico (modalidad preguntas cortas y/o test).

Valoración

Parte I: Fundamentos de Investigación en Salud

Este examen constara de una prueba escrita sobre los contenidos teóricos de la asignatura, que

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 08:47
Código seguro de verificación (CSV): 37D5138A940B2BBC596E1EBCDD4C0E4A Pág. 9 de 10

será de preguntas de respuesta corta que puntúa un 30% de la nota final de esta parte, y la presentación oral de un proyecto de investigación realzado por el alumno, que corresponde al 70% de la nota final de esta parte. Cada departamento responsable examinará a sus alumnos. Estos exámenes son iguales a los que se han explicado para las evaluaciones de la convocatoria ordinaria.

Parte II: Bioética

Este examen consta de un examen teórico-práctico que incluye preguntas sobre todo el temario teórico y práctico de la asignatura. Cada Departamento involucrado incluirá las preguntas de sus respectivas materias. El tipo dee preguntas es igual que comentado para el examen ordinario y se pondera igual que en la evaluación ordinaria.

Nota final

La calificación que aparecerá en el acta será la obtenida aplicando los mismos criterios especificados en la convocatoria ordinaria.

Cada parte de la asignatura aporta un 50% de la nota final. Para hacer media entre ambas partes de la asignatura, es necesario que cada una de ellas tenga un mínimo de 4 puntos. Si una parte no llega a esta puntuación, se suspende la asignatura.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Para cualquier otra situación, consultar la "Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada"
https://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112/_doc/examenes!

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 37D5138A940B2BBC596E1EBCDD4C0E4A
05/05/2026 - 08:47
Pág. 10 de 10